1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 333477

CONTRATO No. 01004132020 Del 10/01/2020 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 10/01/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GERMAN LEONARDO FORERO ROJAS**

No. Documento de identificación: **80,232,199** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **629153526** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5 / 11** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**74,950,200.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**6,406,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**30,108,200.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**44,842,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 51720 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-7-0-4199062-02	27	**6,406,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**320,300.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**409,984.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**13,375.73**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SRT EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.	Los servicios de conectividad WAN e Internet con los que cuenta actualmente la Entidad fueron contratados por medio del acuerdo de conectividad II CCE-427-1-AMP-2016 de Colombia Compra Eficiente y actualmente el proveedor Colombia Telecomunicaciones a través de la orden de compra 37897 de 2019 es el encargado de brindar este servicio, de acuerdo con lo anterior se ha realizado el apoyo a la supervisión de los servicios contratados en dicha orden. Durante el presente mes se tramito adición ante la dirección de contratación con el objetivo de realizar el aumento en ancho de banda para la sede de Metrópolis a 385 Mb de capacidad debido a que después del traslado a esta nueva sede aumento el número de colaboradores, por lo tanto, es necesario tener mayor capacidad en el canal de comunicación para que los servicios de conectividad se presten con normalidad, al igual el objetivo de la adición es incluir 30 zonas Wifi adicionales para dar continuidad al cumplimiento del decreto 728 de 2017. Posterior a la entrega de los requisitos por parte del proveedor Colombia Telecomunicaciones, establecidos en el Acuerdo Marco de Conectividad se dio tramite a la segunda factura correspondiente a los servicios efectivamente prestados de canal dedicado de sedes a nivel Nacional y WIFI para la gente durante el mes Marzo 2020. Debido a las determinaciones generadas a partir del confinamiento aún se encuentra en proceso el posible incumplimiento a Colombia Telecomunicaciones en Colombia Compra Eficiente para el cual el proveedor realizo los descargos a los puntos presentados por el ICBF y su vez se entregó respuesta, por lo tanto, es esta pendiente del pronunciamiento de Colombia Compra Eficiente. En el servicio de conectividad WAN e internet también se incluye el apoyo al desarrollo del convenio 3329 de 2012, celebrado entre el ICBF y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia desde el 24 de Octubre de 2013 al 2 de Diciembre de 2025, donde se hace uso de la infraestructura instalada en el marco del Proyecto de Cable submarino de fibra óptica para la isla de San Andres, utilizando la capacidad de transporte destinada para uso del Gobierno Nacional dentro de la fase de operación del sistema. La capacidad inicialmente asignada al ICBF fue de 8Mb, pero debido a las necesidades de mejoramiento del servicio de conectividad para la sede San Andres se realizó un aumento a 10Mb en el año de 2015 y posteriormente a 16Mb en el año 2017, siendo la que se mantiene al momento. Dentro de los compromisos suscritos en dicho convenio es hacer seguimiento al uso de la capacidad entregada al ICBF, por lo tanto, de forma mensual se entrega reporte al FONTIC de este consumo, el ultimo reporte generado y enviado fue el correspondiente al mes de Abril de 2020.

PROPONER MEJORAS Y DEFINIR NUEVOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES CON CALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y VELAR POR LA DISMINUCIÓN RADICAL DE LOS COSTOS ASOCIADOS A CADA SERVICIO.	En el servicio de conectividad WAN se realiza la revisión de ANS establecidos en el Acuerdo Marco de Conectividad II CCE-427-1-AMP-2016 y para la orden de compra 37897 de 2019 se realiza la revisión mensual de los elementos establecidos para los ANS (disponibilidad, numero de interrupciones de los servicios, tiempo de recuperación de fallos y tiempo en entre fallos). Para el mes de Abril de 2020, se generó un descuento por valor de $1.354.507 correspondiente a los ANS del servicio de conectividad durante este periodo. \\icbf.gov.co\fileserverdit\SRT\SRT\Contratos\ORDEN DE COMPRA 37897-2019 TELEFONICA\2.CONTRACTUAL\2.2 SUPERVISION - TECNICA\2.2.1 ANS\2020\4.Abril
MANTENER ACTUALIZADO EN UN FOLDER FÍSICO Y/O EN EL REPOSITORIO DIGITAL DE LA SRT HACIENDO USO DE UNA LISTA DE CHEQUEO, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ASIGNADO EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.	Para la orden de compra 37897 de 2019 la información generada se ubica en el siguiente repositorio: \\icbf.gov.co\fileserverdit\SRT\SRT\Contratos\ORDEN DE COMPRA 37897-2019 TELEFONICA Para el mes de Mayo de 2020 se incluyeron las facturas generadas por el servicio, los protocolos de recepción de servicios y los ANS generados para el servicio.
APORTAR EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y REDISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ASOCIADAS AL SERVICIO ASIGNADO AL OBJETO CONTRACTUAL Y EL SERVICIO QUE LE CORRESPONDA Y GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE ESTAS ACTIVIDADES EN EL ESPACIO CREADO PARA ESTE FIN EN LA INTRANET DEL ICBF.	Se genero sitio en Sharepoint para publicar la información relevante del servicio de Conectividad WAN e Internet, el cual tiene el siguiente link: https://icbfgob.sharepoint.com/sites/ConectividadWANeInternet.
MANTENER Y PUBLICAR LOS VALORES CORRESPONDIENTES A INVENTARIOS, ESTADÍSTICAS, INDICADORES Y TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LAS CIFRAS ASOCIADAS AL SERVICIO ASIGNADO EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL.	Para el mes de Mayo de 2020 se generaron los documentos con la información correspondiente al informe del reporte de consumo de San Andrés en el mes anterior: Febrero de 2020, para MINTIC. https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/s/SDirG.SRT/ETx5d_RseY9Cl5x8yCpJrSMBdzxm6r2TKTXKfPL2TBK2iA?e=ed39Ww
APOYAR EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.	Para el periodo cursado se han realizado y debido a las medidas de confinamiento se ha realizado un seguimiento a través de sesiones por la herramienta Teams con el proveedor del servicio de conectividad Colombia Telecomunicaciones, donde se han tratado los diferentes temas que componen el servicio para obtener los elementos bajo las condiciones con las que fue contratado. Se realizo el acompañamiento para la configuración del plan de contingencia (DRP) para la aplicación SIM, el cual pretende tener el acceso a dicha herramienta a través de la infraestructura instalada en el centro de datos de la Sede de Direccion General del ICBF.

RECIBIR, VALIDAR, PROCESAR Y GESTIONAR LOS INCIDENTES, REQUERIMIENTOS, PROBLEMAS Y CAMBIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL ICBF O LOS SOLICITADOS POR USUARIOS QUE SE RELACIONEN CON EL SERVICIO ASIGNADO, LOS CUALES DEBEN QUEDAR DOCUMENTADOS EN LA HERRAMIENTA DESIGNADA PARA EL CASO Y/O EN LOS CORRESPONDIENTES INFORMES ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN MENSUAL.	Para el periodo cursado a través de la herramienta Helpeople se gestionaron 28 casos correspondientes a grupos de Conectividad WAN. No hay casos pendientes de gestión o cierre.
INFORMAR AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLÓGICOS O A QUIEN EL DESIGNE TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEJANDO REGISTRADAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, IDENTIFICANDO RIESGOS DEL SERVICIO Y DOCUMENTARLOS EN EL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL.	Se encuentra en proceso de legalización la adición para incluir el aumento de ancho de banda para la sede de Metrópolis a 385 Mb de capacidad e incluir 30 zonas Wifi adicionales. \\icbf.gov.co\fileserverdit\SRT\SRT\Contratos\ORDEN DE COMPRA 37897-2019 TELEFONICA\2.CONTRACTUAL\2.1 SUPERVISION - LEGAL\MODIFICACIONES Se realizo la revisión de la facturación enviada por el proveedor del servicio de conectividad Colombia Telecomunicaciones y se dio tramite según correspondía. \\icbf.gov.co\fileserverdit\SRT\SRT\Contratos\ORDEN DE COMPRA 37897-2019 TELEFONICA\2.CONTRACTUAL\2.3 SUPERVISION - FINANCIERA\FACTURAS\1. Pago Marzo 2020 Aún se mantiene el proceso en curso del posible incumplimiento para la orden de compra de conectividad 37897 de 2019, ya que aún está pendiente la respuesta final de parte Colombia Compra
PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.	Para el periodo cursado se realizó apoyo a la supervisión al contrato 1211 de 2019 (orden de compra 37897) correspondiente a los servicios de conectividad WAN e Internet contratados a través del Acuerdo Marco de Conectividad ll CCE-427-1-AMP-2016, para ello se realizaron las labores correspondientes al seguimiento técnico, financiero y administrativo, y para el cual se ha ubicado la información generada en el siguiente repositorio: \\icbf.gov.co\fileserverdit\SRT\SRT\Contratos\ORDEN DE COMPRA 37897-2019 TELEFONICA Para el periodo cursado al igual se prestó apoyo en el seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo No. 3329 celebrado entre el ICBF y el Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, para dicho convenio se envió a MinTic el reporte del tráfico generado durante el mes de Marzo para a isla de San Andres. https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/s/SDirG.SRT/EQJegThaoC5PjbOKzYaodbkB4UhHcr1lS1qkInRJoQqXlQ?e=IMX9PK
DILIGENCIAR Y ACTUALIZAR MENSUALMENTE EL TABLERO DE CONTROL DE TODOS LOS CONTRATOS VIGENTES DE LA SRT Y ASIGNADOS CON RELACIÓN AL SERVICIO ASIGNADO.	Se actualiza el tablero de control para el mes de Mayo de 2020: https://icbfgob.sharepoint.com/:x:/s/SDirG.SRT/Ea0Sm5e7kM5HvGyP4WZ4hhIBFtsSU0KN9IwWQZpBUBsR8A?e=icIEWh

IDENTIFICAR Y PRESENTAR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, ESTIMAR LA CAPACIDAD Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PROPONER MECANISMOS DE MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO	Como apoyo en la gestoría de capacidad se realizo el seguimiento a las labores relacionadas con la recopilación, registro y control sobre la infraestructura del ICBF. \\icbf.gov.co\fileserverdit\SRT\SRT\Contratos\CONSORCIO-SONDA-1425-2019\2_Etapa_Operación\1_Gestion_ITIL \9_Gestion_Capacidad\Informes_Mensuales
REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO A SU CARGO A NIVEL NACIONAL.	Debido a las medidas tomadas por el confinamiento se encuentran pausados las labores que se relacionan con el traslado del canal de comunicación para la sede de Ciudad Bolívar, la instalación de un nuevo canal de comunicación para nuevo centro zonal en Kennedy y el traslado del canal de comunicación para sede en Palmira.
CUMPLIR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL SERVICIO ASIGNADO ES REDES WAN, LAN Y WLAN.	Para el periodo cursado se cumplió con las obligaciones relacionadas con el servicio de Conectividad WAN e Internet.
APLICAR LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVIDAD REFERENTE A SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL ICBF.	Se cumplió con los controles establecidos en el manual de Seguridad de la información y se dio cumplimiento a la normatividad referente a la Seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación.
CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS Y GUARDEN ESTRECHA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.	Para el periodo cursado se cumplieron a través de las labores del Servicio de Conectividad WAN e Internet.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01004132020 DEL 2020.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 80,232,199

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor de seis millones cuatrocientos seis mil pesos m/cte.,($ 6,406,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE	SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLOGICOS	SUBDIRECCION DE RECURSOS TECNOLOGICOS	

Revisó:_____